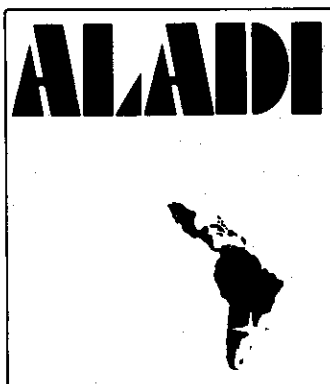


Rueda Regional de Negociaciones
SUBCOMITE 5:
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
30 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/SC5.RRN/I/Minuta 1
(Instalación)
Miércoles 30 de abril de 1986

RESTRINGIDO

Autorizado su distribución
Fecha 14/5/86 Hora 12

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Subcomité.
2. Régimen de trabajo.
3. Análisis del temario y cronograma de actividades (documento 187 y ALADI/SC5.RRN/I/di 1).

Coordina:

JUAN GUILLERMO TORO DAVILA (Chile)

Asisten: Carlos Alberto Onis Vigil y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sérgio Frazão, Guilherme Parreiras Horta, Hermano Telles Ribeiro y Marcos Leal Raposo Lopes (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja, Roberto Betancourt Ruales y Leonardo Barriga López (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Luis Grana dos Morales y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas e Irene Adorno (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bérrinzon Devêscovi y Oswaldo Semina rio Andrade (Perú); Héctor Carlevaro Torres, Octavio Brugnini, A. Jorge Ciasullo y Germaine Barreto (Uruguay); Santos Sancier Guevara (Venezuela).

Secretaría: Juan José Real, Secretario General.
Franklin Buitrón Aguilar, Secretario General Adjunto.
Carlos Ons Indart, Director de la UPCC.
Hugo Opazo Ramos, Experto de la UPCC.

//

El Subcomité 5 de Transporte y Comunicaciones, reunido en su sesión de instalación, bajo la coordinación de la Representación de Chile de acuerdo a lo convenido por el Comité de Coordinación y Negociaciones, dio aprobación al orden del día y al régimen de trabajos establecido por dicho Comité.

Asimismo al analizarse el temario correspondiente que está contenido en el documento ALADI/SC5.RRN/I/di 1, la Representación de México solicitó la inclusión del punto "Acciones y/o mecanismos para resolver los problemas del transporte marítimo con el comercio intrarregional", anticipando que el enfoque de este tema lo desarrollará oportunamente y que está vinculado a lo avanzado por el SELA en la materia.

La Coordinación estableció los siguientes lineamientos de trabajo:

- Transporte, bajo tres aspectos:
 - a) Facilitación del transporte;
 - b) Infraestructura del transporte; y
 - c) Organización de los servicios de transporte.
- Convenio TIR.
- Comunicaciones.

En base al aporte presentado por la Representación de Bolivia sobre el tema y luego de un intercambio de opiniones, se convino en establecer prioridades en la materia y que la Secretaría recabe información sobre los avances logrados en otros organismos, y al mismo tiempo las Representaciones que tengan interés en considerar algún aspecto específico, lo hagan de conocimiento del Subcomité y de esta manera quedarían fijadas las prioridades de tratamiento del tema, para ir conformando una documentación básica y en lo que se pueda avanzar que las propias Representaciones hagan llegar sus propuestas.

Asimismo se acordó que la Secretaría presentará los antecedentes disponibles y las líneas de acción respecto de los cuatro primeros temas señalados en el documento presentado por la Representación de Bolivia, es decir, simplificación y armonización de documentos utilizados en operaciones de transporte internacional; la simplificación de procedimientos utilizados en operaciones de transporte; negociación de acuerdos de alcance parcial sobre tránsito aduanero y el proyecto de adecuación del Convenio TIR y armonización de controles aplicables a las mercancías de cruce de fronteras marítimas, terrestres y aéreas. Sobre los restantes puntos se irán recabando antecedentes, así como sobre el Convenio de Transporte por Agua de la ALALC.

En lo referente al tema de comunicaciones, por tratarse de una materia sumamente vasta y compleja, y no existir mayores antecedentes, se conviene en que la Secretaría recabe información sobre este punto y prepare un listado para ser analizado en su oportunidad y de este modo, establecer prioridades.